



TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO DEL
MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y
DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD,
DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid, 27 de mayo de 2018





Portavoz.- Buenas tardes. Comparecemos ante ustedes, junto al ministro de Economía y al ministro de Hacienda, para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros, en su reunión celebrada en el día de hoy, 27 de abril, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy.

Asimismo, el Consejo de Ministros, como viene siendo habitual, se ha reunido posteriormente, en sesión extraordinaria, como consecuencia de la aplicación del artículo 155 de la Constitución, acordado por el Senado en su reunión del 27 de octubre.

En las últimas semanas, como ustedes recordarán, en esta misma rueda de prensa, he hecho una valoración de la agenda internacional del presidente del Gobierno, de la visita que realizó a Argentina, invitado por el presidente Macri, en el mes de abril, así como la visita de Estado que realizó el presidente de la República de Portugal, don Marcelo Rebelo de Sousa, los días 16 y 17.

Continuando esta agenda internacional, el pasado martes, 24 de abril, se desplazó a la capital de España, el primer ministro de Turquía, el señor Binali Yildirim. Mantuvo la VI reunión de Alto Nivel entre España y Turquía, con la presencia de cuatro ministros, los de Interior, Fomento, Medio Ambiente y Economía, una reunión que tuvo un marcado carácter económico, firmándose, además, dos acuerdos específicos, una declaración de intenciones en materia forestal, y un memorando de entendimiento sobre transportes.

Como saben ustedes, Turquía es un actor fundamental, desde el punto de vista político en el Mediterráneo Oriental. En este sentido, los dos presidentes abordaron cuestiones como el espacio mediterráneo, la situación en Siria, en Iraq, y el proceso de paz en Oriente Medio, así como de la cooperación a nivel europeo en la lucha contra el terrorismo.

España y Turquía mantienen relaciones muy estrechas en cuestiones de seguridad y defensa, que se reflejan por ejemplo, en el despliegue que España mantiene en el sur de Turquía, desde enero de 2015, con una batería de misiles Patriot.

Las relaciones económicas y comerciales entre nuestros países son crecientes. En la escala internacional, Turquía es nuestro undécimo socio



comercial. En el año 2017 el comercio entre ambos países creció más de un 15% respecto al año anterior, alcanzando casi 12.000 millones de euros. Las exportaciones ascendieron a 5.731 millones de euros, que suponen un 10% más que en el año anterior y las importaciones alcanzaron más de 6.000 millones de euros, un 20% más que en el año anterior. Turquía es, además, un destino importante de inversiones españolas, es el decimoctavo destino de nuestras inversiones, especialmente en el sector financiero. Y España, sus empresas, están muy presentes en Turquía en el ámbito de las infraestructuras, por ejemplo, en la construcción del túnel bajo el Bósforo, en el metro de Ankara, o en la modernización de las refinerías.

También quiero referirme la visita de trabajo que realizó los pasados 25 y 26 de abril el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, don Enrique Peña Nieto. También se reunió con el presidente del Gobierno, y tuvo ocasión de pasar revista a los principales temas de la agenda Iberoamericana. Quiero destacar la plena sintonía sobre la situación en Venezuela, plena sintonía que además se va a traducir en una iniciativa que llevará el grupo parlamentario del PP al Parlamento Europeo los días 2 y 3 de mayo respecto a las elecciones que se celebran en ese país el 20 mayo.

También, posteriormente hubo un acto en Madrid en relación con la apertura de la Casa de México dónde pudimos, también, escuchar la importancia que tiene incrementar la influencia del español como idioma global. Se firmó un memorándum, precisamente, para fortalecer los lazos y también tuvimos ocasión de destacar en esa visita el que España va a cooperar en la restauración del Patrimonio Cultural mexicano, tan afectado por el seísmo, y también se va a continuar con los trabajos de la recuperación de la Nao Nuestra Señora de Juncal; es un buen ejemplo de la cooperación para el patrimonio subacuático. Creemos que es un espejo en el que deberían mirarse algunos otros países como Colombia. Después de la resolución de la UNESCO y hoy hemos tenido noticias de que la Procuraduría de Colombia no autoriza a celebrar determinados contratos con empresas no precisamente recomendables, creo que este acuerdo México-España, con la experiencia que tiene España en el patrimonio subacuático, creo que el gobierno colombiano debería tomar buena nota y aceptar esa llamada que siempre ha hecho España para recuperar algo tan importante para nuestro patrimonio común.



Junto a estas consideraciones sobre la agenda internacional del presidente, también quiero referirme a la admisión en el día 26 de abril a trámite por unanimidad en el Tribunal Constitucional de la impugnación del Gobierno contra la designación del candidato a la presidencia de la Generalidad de Cataluña, ayer día 26, perdón, se conoció un acto en el que en el que se acordó admitir a trámite la impugnación que hizo en su día el Gobierno de la Nación, aquella impugnación sobre un acuerdo en el que se proponía la investidura del señor Puigdemont como candidato a la presidencia de gobierno de la Generalidad. Entonces, recordarán ustedes, que el Tribunal Constitucional dictó una serie de medidas cautelares: no podía celebrarse un debate que no fuera presencial, y no cabía ni su sustitución, la sustitución de la presencia, ni por medios telemáticos ni por sustitución por otro parlamentario, y no podía procederse a la investidura del candidato sin la pertinente autorización judicial, aunque compareciera personalmente en la Cámara, si estaba vigente una orden judicial de busca y captura. Esas medidas cautelares abortaron la posibilidad de que el señor Puigdemont --como había previsto la mesa-- pudiera ser investido y ahora por la resolución del Pleno de ayer del Constitucional acordada por unanimidad, se acuerdan aquellas medidas cautelares, se acuerda admitir a trámite y se declara radicalmente nulo y sin valor ni efecto cualquier acto, resolución o acuerdo por vía de hecho que contravenga la suspensión acordada a la presente resolución --muy importante-- y, también, de notificar personalmente dicha resolución al presidente del Parlamento y demás miembros de la Mesa y advertir a todos ellos de su deber de impedir o paralizar cualquier iniciativa que supusiera ignorar o eludir la suspensión adecuada.

Asimismo también, hemos tenido noticia del dictamen del Consell de Garantias Estatutarias sobre una Proposición de Ley, de modificación de una Ley del Parlamento de Cataluña, Ley 13/2000, de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno, y sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Junts per Catalunya. Por unanimidad el Consejo de Garantías Estatutarias, que es como el Tribunal Constitucional catalán, ha estimado que la tramitación que se pretendía hacer de este proyecto de ley por el procedimiento de lectura única, es decir, un procedimiento express, va en contra del Reglamento parlamentario y, por tanto, no puede llevarse a cabo. Asimismo, la pretensión que introducía esa proposición de ley de la investidura a distancia es contraria a la Constitución y el Estatuto, y establece algo muy importante: esa Ley permitía al presidente investido ejercer las funciones de presidente de la



Generalidad y miembro del gobierno sin estar presente en Cataluña. Bien, dice el Consejo de Garantías Estatutarias que eso también es anti estatutario, por tanto, no es posible.

La verdad es que esta es una decisión jurídica, pero es una decisión de sentido común. Nadie que esté huido de la Justicia, nadie que no esté presente, nadie que no pueda ejercer las funciones de un ejecutivo, nadie que no se pueda someter al control parlamentario, nadie que no pueda ejercer en su despacho las 24 horas al día el trabajo del Gobierno de una Comunidad Autónoma, evidentemente puede hacer ese trabajo.

Por tanto, creemos que ambas decisiones son una buena solución que es la que venimos diciendo desde este Consejo de Ministros durante los últimos meses. Decir que hay que pasar de una situación excepcional a una situación de normalidad. Hoy el presidente del Gobierno lo ha dicho en varias ocasiones recientemente, hay que recuperar la normalidad y poner un gobierno en Cataluña, un gobierno que sea investido por el Parlamento de Cataluña, un gobierno dispuesto a dialogar con todos dentro de la Ley. Desde luego, este Gobierno está dispuesto a hacerlo, este Gobierno que, cuando se violaron las disposiciones constitucionales y estatutarias, no dudó en aplicar el artículo 155, es evidente que es el garante de la estabilidad que en estos momentos existe en Cataluña y también de ese futuro diálogo, en el caso de que el Parlamento de Cataluña invistiera un candidato que cumpliera con todos los requisitos.

El pasado martes, 25 de abril, empezó en el Congreso de los Diputados el debate de las enmiendas a la totalidad, seis, sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Este es un proceso que comenzó en el pleno del Congreso del 11 de julio del año 2017 con el límite del gasto no financiero y objetivos de estabilidad presupuestaria, y ha pasado por distintas fases --como saben ustedes--, hasta que el pasado 27 de marzo el Consejo de Ministros aprobó ese Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, remitiéndolo a las Cortes para su tramitación y debate. Ha habido comparecencias en la Comisión de Presupuestos en el mes de abril de altos cargos de distintos organismos del Estado, de cargos del Gobierno y, precisamente este 25 de abril, antes de ayer, tuvo lugar en el Congreso de los Diputados, primero el debate a las enmiendas de totalidad y el jueves tuvo lugar la votación, la votación sobre las mismas que arrojó un rechazo a esas



enmiendas de totalidad, por lo que puede, y va a continuar, la tramitación en la fase --en estos momentos--, de la Comisión.

Creo que el ministro de Hacienda ya explicó claramente algo que venimos repitiendo aquí, estos son unos presupuestos que benefician a todos y que no perjudican a nadie, y son unos presupuestos donde el gasto social es del 56% del mismo. Estamos hablando de records en nuestra historia y, por lo tanto, el Gobierno saluda a aquellos grupos parlamentarios, a aquellos partidos políticos que están negociando, que quieren negociar, que quieren contribuir a que este crecimiento integrador se distribuya entre todos.

Por tanto, este primer escollo ha sido salvado, quedan todavía muchos más, queda todavía mucho espacio para seguir dialogando. Hemos caracterizado a esta Legislatura como la Legislatura del diálogo porque el Gobierno entendió desde el primer momento cuál era el mensaje de los españoles tras las dos contiendas electorales, el de hablar, el de sentarse hablar y el de buscar el interés general. Y eso es lo que hemos hecho.

Creemos también, una vez más, que aprobar los Presupuestos Generales del Estado contribuirá a la estabilidad política y a incrementar la confianza en nuestra economía y también en la credibilidad internacional; por lo tanto, insistimos, es un primer escollo el que se ha salvado, es necesario seguir trabajando y a eso nos dedicaremos y el Gobierno quiere volver a reiterar su voluntad de diálogo y la voluntad de aprobar estos Presupuestos Generales del Estado porque --como he dicho antes--, son unos Presupuestos Generales del Estado que benefician a todos los españoles.

Permítanme hacer, referirme a la sentencia dictada ayer por la Audiencia Provincial de Navarra en relación a la deleznable agresión sexual que sufrió una joven por parte de cinco hombres en los San Fermes del año 2016. El Gobierno, ya saben ustedes, que acata y respeta las decisiones judiciales pero quiere recalcar que no se trata de una sentencia firme, caben ulteriores recursos ante el Tribunal Superior de Justicia o ante el Tribunal Supremo. El fiscal ya ha anunciado que va a presentar recurso, también creo que las partes.

El Gobierno quiere recalcar que siempre ha estado, está y va a estar, con las víctimas, por eso el primer Pacto de Estado de esta legislatura ha sido el Pacto contra la Violencia de Género y que vamos a seguir luchando para que esta



lacra desaparezca de nuestra sociedad. Y, finalmente, quiero decir, como el ministro de Justicia ha informado esta mañana en Consejo de Ministros, que se ha puesto en contacto esta misma mañana con la sección penal de la Comisión General de Codificación para valorar si la tipificación de estos delitos, que datan del Código Penal de la época del presidente González, de 1995, si no me equivoco, si está la tipificación penal convenientemente reflejada en nuestro ordenamiento jurídico o es preciso una actualización de la misma.

Junto a esto, entre los acuerdos que ha tomado el Consejo de Ministros hoy, voy a referirme al Programa Nacional de Reformas 2018. Como saben ustedes, es una obligación con la Unión Europea remitir ese Programa Nacional de Reformas que debe tener en cuenta cuatro documentos de referencia: el estudio prospectivo anual sobre el crecimiento, el Informe País de España que elabora la Comisión Europea, las recomendaciones específicas para España, y las recomendaciones realizadas a España en el marco del procedimiento de déficit excesivo. Este Programa Nacional de Reformas que hoy aprobado el Gobierno contiene las prioridades de política económica para materializar las previsiones de crecimiento a medio plazo recogidas en el Programa de Estabilidad 2018-2021. Sigue apostando por la sostenibilidad fiscal y por una política económica dirigida a mejorar la productividad y la competitividad de la economía española, diversificarla y hacerla cada vez más capaz de adaptarse y aprovechar las oportunidades en un entorno más globalizado.

Este Plan se estructura en cinco bloques: el contexto y escenario macroeconómico, coherentes con el Programa de Estabilidad; el grado de cumplimiento de recomendaciones específicas; los progresos para alcanzar los objetivos de la Estrategia europea 2020; en cuarto lugar, las prioridades de política económica en los próximos meses y; por último, las contribuciones de los agentes sociales del Tercer Sector de acción social y de las Comunidades Autónomas. Hay recomendaciones específicas, si a ustedes les interesa alguna de ellas nos podemos referir a las mismas.

Finalmente, el capítulo de nombramientos. Déjenme comunicarles que se ha tomado en conocimiento el nombramiento de doña Blanca Ballestero García-Manrique como directora del Gabinete del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y de Don Diego Vázquez Tejera como director de Gabinete de la secretaria de Estado de Energía y, aunque esto que les voy a decir ahora no



es un acuerdo del Consejo de Ministros, sí quiero mostrar mi satisfacción por la elección ayer de don Mariano Jabonero como secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos, muy volcada --como saben ustedes-- en la educación.

Dicho esto, señor ministro de Economía, tiene usted la palabra para darnos cuenta del acuerdo del Consejo de Ministros.

Sr. Escolano.- Muchas gracias. Y, efectivamente, tengo el gusto de referirme a la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Programa de Estabilidad plurianual. Esta es una de las piezas, como ustedes saben, claves dentro del marco de gobernanza económica europea. Es un plan, un Programa, que debe ser actualizado anualmente y que supone la planificación económica presupuestaria y fiscal en un marco de cuatro años, un marco plurianual y, por lo tanto, como ven, es uno de los instrumentos centrales de todo el esquema de gobernanza europea. Déjenme, en este momento, que les comente que este documento será enviado a las autoridades comunitarias el próximo lunes de acuerdo con los plazos establecidos en los marcos de gobierno y del semestre Europeo y que será discutido de acuerdo con los calendarios previstos en las negociaciones europeas en el próximo Consejo del mes de junio; por lo tanto, ese es el plazo en el que trabajamos y ese es el plazo en el cual vamos a enviar los contenidos que ahora paso a comentarles.

El Programa de Estabilidad, y ahora voy a hacer referencia en particular al cuadro macroeconómico, qué contiene, reafirma las buenas perspectivas para la economía española, y este es el mensaje fundamental: buenas perspectivas que quieren decir, en primer lugar, que la economía española seguirá en el período de referencia con una senda de crecimiento sostenido, equilibrado y de creación de empleo y que, por lo tanto, lo que quiere decir es que durante el periodo de referencia, el periodo que se recoge en el Programa de Estabilidad, va a seguir la mejora en el bienestar de los españoles. El cuadro macroeconómico se basa en unos supuestos que, como siempre, y ha sido así la tónica en los últimos años, fue la tónica en el cuadro macroeconómico de los presupuestos del año 2018 y es también la tónica en este documento, son hipótesis prudentes y conservadoras en línea con todas las principales instituciones internacionales y nacionales que hacen seguimiento de la situación económica; por lo tanto, yo creo que son creíbles y si acaso pecan, como siempre, de prudencia.



Los principales supuestos del entorno de la economía española, en general, como siempre, son tomados de las previsiones que hacen las principales instituciones internacionales que siguen la economía española, fundamentalmente la Comisión Europea pero, en algún caso, también, el Banco Central Europeo.

Entre los datos más destacables que pueden ver en los supuestos de entorno de la economía española son, en primer lugar, la evolución y las previsiones de los tipos de interés a corto plazo, estarán, de acuerdo con las condiciones de la política monetaria, en terreno negativo hasta el año 2019 y, a continuación, prevemos que puede haber un incremento, si bien, de forma muy gradual acompañando a la previsible normalización de la política monetaria en la Zona Euro. Los tipos a largo plazo, importantes también, para todos los análisis de sostenibilidad de la economía española prevén incrementos paulatinos a partir de ese año 2019 en función, una vez más, de esta evolución de la política monetaria europea y, por último, prevemos una evolución del precio del petróleo, tal como reflejan las previsiones internacionales, que supone en el año 2018 un incremento en torno al 25%, en relación al año pasado, pero a partir del año 2019, una cierta estabilización del precio del petróleo.

Hay otro dato que no quisiera dejar de comentar, que me parece particularmente importante para entender el cuadro macro que presentamos, que es la previsión de crecimiento de los mercados a los que España exporta. Como ven, nuestra mejor previsión en estos momentos de acuerdo con las estimaciones internacionales es que nuestros mercados de exportación van a crecer un poquito por debajo del 4%, crecimiento importante pero, como veremos, que tiene características e implicaciones importantes para ver cómo evoluciona la economía española a partir de ahora porque, como saben, la economía española es, ante todo, en estos momentos una economía cada vez más volcada al exterior.

Este es el escenario macroeconómico que presentamos, coherente con el escenario macroeconómico para el año 2018 que presentamos hace apenas unas semanas, y esta evolución de la revisión al alza del 2,7. Lo que ahora introducimos son las previsiones a medio plazo de los años 2019 hasta el 2021. Por lo tanto, confirmamos la revisión al alza del crecimiento de este año y vemos un panorama que --como decía--, es un panorama favorable, de



crecimiento sostenido, y de crecimiento equilibrado de la economía española a partir de ahora.

¿Qué está detrás de este crecimiento sostenido de la economía durante el periodo más largo de expansión sostenida que hemos tenido al menos en nuestro periodo democrático? Varios motivos. En primer lugar, y esto es importante, el crecimiento de la inversión. Si algo está caracterizando esta senda de crecimiento en relación al pasado es el carácter sostenido y firme del tono de la inversión, esto es lo que tienen ustedes bajo el nombre de formación bruta de capital fijo, esto lo que quiere decir es inversión, la economía española está invirtiendo y está invirtiendo de forma sostenida durante tiempo y vemos que esta senda de inversión se va a mantener en todo el periodo de referencia.

En segundo lugar, el sector exterior está haciendo la otra palanca de crecimiento de la economía española y la competitividad que la economía española ha ganado durante estos años se va a mantener durante el periodo de referencia. Me gustaría mencionar un dato de cómo prevemos que llega la economía española al final del periodo. Si miran cuáles son las previsiones para el año 2021, al final de, por lo tanto, del periodo de referencia, vemos que seguimos estimando que las fuerzas que impulsarán a la economía española seguirán siendo estas dos; la inversión y las exportaciones. Por lo tanto no es un ciclo económico agotado, no es un ciclo económico que da señales de estar terminando, sino estamos ante una verdadera expansión sostenida y sostenible de la economía española. Este patrón de crecimiento, este cambio estructural en la economía española, es la primera vez que se produce y llegamos, como digo, a este periodo de ocho años de crecimiento de la economía sin señales de desequilibrios que puedan ser objeto de preocupación.

Lo mismo podemos ver cuando hacemos referencia a los precios. En el pasado, después de un crecimiento tan largo y tan fuerte de la economía española, siempre se presentaban tensiones inflacionistas, tensiones de precios que en un momento determinado estrangulaban el crecimiento. En estos momentos no las vemos. Lo que estamos viendo es que la economía española va a crecer en este periodo, pero manteniendo durante todo el periodo los precios en España en un nivel moderado, perfectamente de acuerdo con la definición europea de estabilidad de precios, incluso al final de los ocho años de crecimiento. Como ven, nuestra previsión en estos momentos



en materia, en particular, de deflactor del consumo privado --que es el índice habitual que utilizamos--, prevé que vamos a converger de una forma muy moderada a la previsión o a la cifra europea de estabilidad de precios que están en torno del 2%. De hecho, hoy mismo se ha hecho público el dato adelantado del IPC en un 1,1%, que muestra que, a pesar del fuerte crecimiento que en estos momentos tenemos, no estamos viendo presiones de precios, e incluso estamos en una tasa ligeramente por debajo de la media europea.

Además, se mantendrá en todo el periodo de referencia, el superávit en las cuentas corrientes y esto es también una novedad. Al final del periodo la economía española habrá tenido nueve años de superávit corriente. Esto no es un dato banal, lo que quiere decir es que tenemos una competitividad frente al exterior que mantenemos y que estamos reduciendo nuestra deuda frente al exterior. Superávit de cuenta corriente quiere decir menos endeudamiento frente al resto del mundo, y esto quiere decir menos vulnerabilidad en el momento que los tipos de interés se empiecen a normalizar. Por lo tanto nos permiten ser cautelosamente optimistas sobre la futura normalización de la política económica. Este es un dato particularmente importante cuando estamos viendo el medio plazo.

En tercer lugar, y no en menor lugar, la creación de empleo. Este es el objetivo final de todas las políticas económicas. Mientras no recuperemos la tasa de empleo y de ocupación que teníamos antes de la crisis económica, yo creo que la labor del Gobierno siempre estará incompleta y siempre tendremos mucho por hacer. Lo que prevemos en estos momentos es, de acuerdo con lo que presentamos en el Presupuesto, la continuación en el medio plazo, una fuerte intensidad de la creación de empleo de esta recuperación económica, de esta expansión económica de España. En el período de referencia se prevé la creación de 1,7 millones de puestos de trabajo que se suman a la fuerte creación de empleo que ya se está produciendo anteriormente.

En las previsiones, hay un dato que me gustaría mencionar por encima de cualquier otro, que es que en el año 2020 se alcanzarán los 20 millones de ocupados. Con esto, el Gobierno está confiando en que cumplirá uno de sus principales objetivos que presentó a los españoles en el momento que comenzó la Legislatura. La tasa de paro continuará su descenso y prevemos al



final del periodo de referencia, a final del año 2021, que esté por debajo del 11%.

En conclusión, tenemos una senda de crecimiento robusta, con fuerte crecimiento, y una tasa de crecimiento sostenida, y esto es una contribución de la política económica que se ha ido llevando hasta ahora, que ha cambiado, está cambiando el patrón de la economía española.

Es un crecimiento que va a ser equilibrado, basado de forma simultánea en la demanda interna y externa, es un crecimiento que nos permite mantener el superávit exterior y la estabilidad de precios de forma simultánea y es un crecimiento sano, que se basa en los dos motores más sostenibles del crecimiento como son la inversión de las empresas y la exportación. Finalmente, y, déjenme que lo mencione al final porque es, en definitiva, el principal dato que hoy les traemos, es un crecimiento intensivo en creación de empleo que a partir del año 2020 recuperará los niveles de ocupación previos a la crisis económica.

Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, señor Ministro. Señor ministro de Hacienda y Función Pública, esta semana ha tenido mucho trabajo parlamentario y ahora nos acompaña aquí.

Sr. Montoro.- Muchas gracias, ministro Portavoz, ministro de Economía.

En primer lugar, lo que presentamos, lo que hemos aprobado en el Consejo de Ministros, es esa actualización del Plan de Estabilidad que refleja el compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria, convencidos de que la estabilidad presupuestaria es la base de la recuperación económica y de la creación de empleo que está viviendo nuestro país.

Es por tanto, la prioridad para cerrar definitivamente la crisis económica, cuyo peor legado que es el paro. España, por tanto, mantiene la ruta de reducción del déficit público comprometida, ruta que es conocida ya, puesto que --como decía el ministro Portavoz-- hemos tenido ocasión estos dos días últimos de presentar el objetivo de déficit del año 2018. Aquí lo que hacemos es un Programa, unos objetivos relativos a lo que será de aquí al año 2021; por tanto,



lo que estamos estimando es que tendremos una total consolidación fiscal, que alcanzaremos el déficit cero, por completo, en el año 2021. España no tendrá déficit y, en ese terreno, también decirles que es una presentación, digamos, que tiene su contenido para este Gobierno, para el Ministro el que les habla especialmente también lo tiene, porque hemos tardado 14 años desde que incurrimos en el déficit públicos, habremos tardado 14 años en eliminar completamente el déficit de nuestras administraciones públicas. De aquí al año 2021 lo que registraremos es un ligero superávit entre nuestras Administraciones Públicas, será un superávit del 0,1%, como tienen ahora en pantalla. Y en el año 2021 lo que tendríamos es un ligero superávit que procede, en realidad, del redondeo del cierre presupuestario de los diferentes niveles de administraciones públicas.

Recuerdo que ya en el anterior programa, el remitido justo hace un año, a finales de abril, el déficit en el 2020 de las administraciones públicas, procedía completamente del déficit de la Seguridad Social; ahora ya, en el 2021 desaparece ese déficit de la Seguridad Social y, por tanto, ante lo que estamos es frente a un muy ligero superávit pero, sobre todo, lo que significa es que en España, en todas las administraciones públicas de España, en la Seguridad Social habrá desaparecido el déficit.

Esto lo que implica también, es un programa de Gobierno que lo que viene a presentarnos resumidamente es que el déficit que hay que hacer desaparecer prioritariamente en España para los próximos años es el de la Seguridad Social y mientras eso ocurra será el Estado, será la Administración General del Estado la que atienda los incrementos de pensiones que, como los que hoy se están programando en las nuevas enmiendas a la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. Será el Estado, por tanto, el que atienda a la cobertura prioritaria que es el presupuesto de la Seguridad Social, pero vamos a arbitrar los procedimientos para que el Estado realmente cubra ese déficit, y lo haremos en el marco del Pacto de Toledo; es decir, lo haremos con el acuerdo de las formaciones políticas en términos de contenido de ese acuerdo. Porque es fundamental que todo lo que es el planteamiento de pensiones quede asegurado, quede fijado, salga de ese dramatismo que algunos han querido ponerle en términos de que es inefinanciable, de que no es sostenible. Es todo lo contrario, y la primera piedra de ese fundamento de seguridad y de estabilidad del sistema público de pensiones y de los pensionistas actuales y de los pensionistas futuros, es precisamente la



consecución de un acuerdo político, de un acuerdo entre las formaciones políticas en nuestro país, y un acuerdo que se da por supuesto liderado por el Gobierno de España en términos claves de propuestas y que estoy seguro que después de lo que hemos vivido estos últimos días, vamos a ser capaces de alcanzar y de alcanzar relativamente pronto, porque nos conviene a todos que, efectivamente, sea así.

En lo que se refiere al año 2018, los Presupuestos Generales del Estado están ahora en tramitación y les recuerdo que estamos ante un descenso del déficit de nuestras Administraciones Públicas de algo más de 9.000 millones de euros frente al descenso de 14.200 millones de euros que ya conseguimos en el déficit del 2017 relación con el 2016, o sea que es un esfuerzo, un esfuerzo importante pero es un esfuerzo para este año inferior al que ya hicimos el año 2017, y, por tanto, esto le da muchas credibilidad porque cuando la base es el año anterior que ya está cerrado, por así decirlo, está certificado por Eurostat, la proyección es mucho más sólida; por tanto, eso quiere decir que es perfectamente accesible el objetivo del 2,2 % con el que el Gobierno se siente totalmente comprometido.

A partir de ahí, como ven, se van reduciendo, esos déficit, en términos de -1.3%, -0,5% y, como antes he comenzado, hasta el +0,1% hasta la desaparición completa del déficit. En término de deuda pública, la lectura que tienen debajo también es fundamental porque lo que quiere decir es, que cumpliendo con los escenarios económicos que ha descrito el ministro de Economía, con esos escenarios que tienen ahí, y cumpliendo con esos objetivos de déficit, lo que significará es que la deuda pública en el año 2021 estará en el 89,1%, es decir, estará realmente muy lejos del 100% que llegó a estar en el año 2014 --lo tienen ahí también, toda la serie--, y, por tanto, estamos en un programa de reducción del déficit, de la deuda pública, en un programa de reducción de la deuda pública sobre el producto interior bruto que es como se reduce, efectivamente, la deuda, el valor de la riqueza nacional lo que hace es absorber que ese volumen de deuda sea comparativamente inferior y, como ven, estamos ante reducciones ya bastante significativas para los años siguientes.

Este es un pilar absolutamente fundamental de lo que describía el ministro de Economía en términos de la calidad de nuestro crecimiento económico, esto es lo que mejora la financiación de nuestro crecimiento económico, la reducción



de la deuda pública y, por tanto, este es el contenido y el compromiso --por cierto también el compromiso con los objetivos europeos--, compromiso absoluto con lo que significa nuestra pertenencia a la Unión Económica y Monetaria Europea y, por tanto, presentándonos como un país serio, riguroso, cumpliendo sus compromisos, como siempre ha sido este Gobierno, que es el Gobierno que realmente tiene el título de haber fundado el euro en España, el título en definitiva de haber fundado esa Unión Económica Monetaria Europea y ser muy coherente con los principios que inspiran esa Unión Económica y Monetaria Europea.

En relación con la consolidación de nuestros ingresos, nuestro programa de ingresos, es una presión fiscal que estaría en torno este año ya, 2018, al 38,3 y de ahí sube, se movería unas décimas, porque siempre nuestro programa es seguir reduciendo impuestos, ya lo hacemos. En el año 2018, con él IRPF de las rentas más bajas que siguen estando no exentas del IRPF y, por tanto, el programa será conseguir que en su totalidad haya una muy pequeña subida de la presión fiscal en nuestro país. Esa es nuestra forma de entender realmente la financiación del sector público y es la que es, no ya compatible, sino que también estimula el crecimiento económico y la creación de empleo.

Sé que hay muchas formaciones políticas que pretenden que seamos como otros países en términos de presión fiscal pero este no es nuestro planteamiento, estamos completamente alejados de ese planteamiento y, por lo demás, no es la historia de la presión fiscal de España, que la tienen ahí reflejada y que, como mucho, llego al 41% en el año 2007, con unas bases económicas de crecimiento completamente diferentes de las actuales. Hubo un momento que subió pero luego cayó, a partir del 2007, no es que siguiera, es que se hundieron los ingresos y esto es exactamente lo contrario de lo que queremos hacer, un programa de estabilidad en los ingresos públicos.

Aquí lo tienen leído también en términos de recursos consolidados de las Administraciones Públicas, este es en términos de contabilidad nacional, esa lectura, de los impuestos, de los ingresos totales y de la presión fiscal que es la que antes relataba, en la anterior proyección, la tienen ahí desglosada, cuál sería ese programa de recursos. Lo tienen también en términos presupuestarios de ingresos de la Agencia Tributaria que es la que hemos ya registrado y la que contiene los Presupuestos Generales del Estado, que es conocida, que es ese incremento del total de los ingresos totales del 6%, y que



está en línea con lo que estamos alcanzando, con lo que ya se está registrando en estos primeros meses del año.

Pero lo importante es que, como les decía, que España tendrá este año unos ingresos tributarios, los mayores de su historia, esto es lo que realmente cabe resaltar de esa cifra, nunca habremos ingresado tanto, algo que es absolutamente imprescindible para financiar correctamente los servicios públicos y para reducir el déficit pero, al mismo tiempo, lo que tenemos que hacerlo es, no ya compatible, sino como un instrumento impulsor de la actividad económica, del crecimiento económico.

En gastos, nuestra política es la reducción del gasto en términos de PIB y esto es lo que ven cómo va bajando hasta el 38,6%, que, por cierto, se parece completamente, el 38,6% del 2021 al que tuvo el último gobierno socialista en España que llegó a estar en el 39% en el año 2007, o sea que ahora quieren mucho más gasto sobre PIB pero cuando tuvieron la oportunidad de gobernar no se materializó, pero siempre hay nuevas oportunidades de hacerlo, no menoscabo esto, pero quiero decir que esto ha sido la historia de la evolución del gasto público, la real, en nuestro país y ahora lo que pretendemos es reducir el gasto público en términos de PIB, en términos de PIB, que no tiene nada que ver con los recortes. El gasto público crece como estamos programando pero en términos de PIB va perdiendo peso específico hasta estar en ese rango, en ese orden de magnitud, que está en el 39%, 38,6% y, con eso y con la anterior presión fiscal, España no tendrá déficit público y estaremos pintando una España que realmente ha crecido, ha creado empleo, va dejando atrás todas las consecuencias peores de la crisis económica.

Ahí tienen también la evolución de los gastos programada, esta es muy interesante, porque esta es la que, en términos de contabilidad nacional les va dando la protección social en nuestro país que, como ven, sigue en aumento y ese aumento que es el que a algunos le llama poderosamente la atención, pero es un momento compatible completamente con que el gasto público tenga un menor peso específico en el Producto Interior Bruto. Fíjense el aumento que representa en la serie histórica. En el año 2004 --para entendernos--, donde comienza una etapa de gobierno socialista, la protección social en España estaba en 110.000 millones de euros, la programación que estamos dando aquí, porque esto sí que es una programación, esto es, obviamente, esto sí que es una programación que depende de los presupuestos de las



Comunidades Autónomas de las Corporaciones Locales, esto no es un objetivo, pero estaría en 218.000 millones de euros. El gran componente, son las pensiones, están ahí integradas en la Protección Social, el título, pero también destacarles la salud, la salud, la Sanidad cómo están alcanzando niveles como nunca tuvo en España a comienzos de esa nueva década del siglo XXI. Nunca, ni siquiera cuando en el año 2009 tuvo el salto del nuevo sistema de financiación autonómica que fue el que causó el déficit público del año 2009 y produjo un déficit público histórico del 11%, pero hoy se ve cómo estamos devolviendo ya con creces, con recursos, a los grandes servicios de todo el bienestar, la Salud y luego la Educación.

La Educación, señor Ministro, ahí lo tiene, que realmente recupera completamente los recursos públicos como consecuencia también de esa apuesta que estos días hemos llamado por la formación de ese capital humano en España que es el primer rango, la primera categoría de capital que puede tener un país que es el capital humano, que es la Educación, que es la formación de las personas y también la base de la igualdad de oportunidades en una sociedad, que no hay que verla solo en términos de garantía de rentas como es la protección social sino también, fundamentalmente, desde la perspectiva de la Educación.

Y, este es el planteamiento, lo tienen ahí, y ya pasamos a ver que en España cuando hemos reducido el déficit público hemos crecido y hemos sostenido. Históricamente, el déficit público en nuestro país ha sido un lastre, más que un lastre, ha sido el obstáculo del crecimiento económico. Es muy visual el gráfico, realmente en relación con las barras del crecimiento y el saldo de las administraciones públicas. Es decir, cuanto más reduces el déficit público, mejor para el crecimiento económico; y, la otra, es el clásico, no podemos presentar un Power Point sin este, este es el clásico y esta vez lo hemos puesto al final, no al principio, este que le gusta tanto al ministro de Economía y a su equipo.

Esta es la auténtica razón de ser de lo que es la relación básica de los sectores de nuestro país, de nuestra economía, y esto es lo que decía el ministro Economía, que nunca nos había pasado, que nunca habíamos tenido ese saldo, esa capacidad de financiación frente al resto del mundo, no nos había pasado nunca en la historia económica de España, y eso es lo que estamos proyectando desde nuestras políticas económicas. Ese es el sostenimiento del



crecimiento económico de nuestro país y, por tanto, eso es lo que hace más claro el compromiso de reducir el déficit público. Fíjense cuando cruza esa línea, fíjense, ya lo he dicho tantas veces, durante tantos años, pero fíjense donde cruza en el año 2012, final del 2012. Seguro que fue un viento de cola el que nos llevó allí.

No fue un viento de cola, fueron las políticas que hizo el Gobierno, el Gobierno de Mariano Rajoy y cuando presentábamos este programa de estabilidad en el año 2013, había una expectación, y este gráfico ya estaba ahí y no se entendía, pero este es el gráfico del sostenimiento de la actividad económica de nuestro país, esa es la gran razón diferencial de nuestro pasado económico y eso es lo que tenemos todos la gran responsabilidad de cuidar. Va más allá del Gobierno. La calidad de crecimiento es tal, que es una responsabilidad de todas las formaciones políticas y, desde luego, del conjunto de la sociedad.

Portavoz.- Muy bien. Muchas gracias. Vamos a comenzar las preguntas. Vamos a organizarnos hoy de una manera un tanto singular porque el ministro de Economía, y se lo agradezco, ha retrasado un viaje que tiene a Sofía, pero vamos a intentar librarle lo antes posible, por lo cual aquellas preguntas que quieran dirigirse específicamente a él, las hagan ahora, le liberamos, y luego las otras, las fáciles, claro, las dirigen al ministro de Hacienda y a mí.

P.- Ignacio Bolea, de "Expansión". Yo quería saber si había recibido ya alguna valoración de Bruselas sobre el Plan Presupuestario que ha presentado al Gobierno y, sobre todo, sobre el incremento adicional del gasto en pensiones que va a haber. Y, también, si podía valorar el dato de crecimiento del PIB que se ha conocido hoy, y si apunta hacia una cierta, combinado también con la EPA, hacia una cierta desaceleración de la economía española.

Sr. Escolano.- Muchas gracias. En relación con la valoración, ustedes saben que el Plan Presupuestario del Programa de Estabilidad se ha aprobado por Consejo de Ministros ahora mismo, y, por lo tanto, sería en este momento un poco prematuro pesar que ya hemos recibido algún tipo de contestación. Yo creo que les he explicado cuál es el calendario en el cual vamos a tratar este Programa, que es el calendario establecido en el llamado semestre europeo todos los años. Este programa se va a enviar a las autoridades comunitarias el próximo lunes y, posteriormente, se reciben los inputs correspondientes durante el periodo que lleva a la discusión en junio, en el Consejo de junio; por



lo tanto, tendremos ocasión, por supuesto, de recibir y yo --como comentaba el ministro Portavoz--, tengo la ocasión ahora mismo de en unos minutos de salir para para Bulgaria dónde se realiza la reunión informal del Eurogrupo y del Ecofin y, sin duda, esta misma tarde discutiré de manera verbal con los dos comisarios, el vicepresidente y con el comisario de Asuntos Económicos, los principales datos de lo que ha aprobado el Consejo de Ministros, pero yo creo que me remito todavía al calendario que tenemos previsto y que seguirá en las próximas semanas.

Lo que sí que les quiero transmitir es ¿qué es lo que estamos presentando hoy? Lo que estamos presentando hoy y el ministro Hacienda, yo creo que ha sido en la parte presupuestaria, suficientemente elocuente, es un cuadro macroeconómico de crecimiento prolongado, es un cuadro macroeconómico de crecimiento del empleo, es la cifra, al final del periodo, de superávit presupuestario. Es la reducción por debajo del 90% del ratio deuda PIB de forma continua desde ese 100% que alcanzamos hace unos años y, por lo tanto, lo que puedo decir es que yo espero de mis colegas europeos que reconozcan el esfuerzo de la economía de la Zona Euro que más está creciendo, la que más está creando empleo, y la que más está incidiendo en una senda continuada de estabilidad presupuestaria. Ese es el mensaje que le vamos a transmitir esta tarde y eso es lo que yo creo que hoy presentamos ante todos ustedes con este Programa de Estabilidad.

Por lo que se refiere a la cifra del PIB que se hizo, de crecimiento, que se hizo público ayer, estamos viendo una continuidad en cifras muy altas, tanto si se mide en términos de un año, de cuatro trimestres, como si se realiza la anualización de esta cifra trimestral, lo que estamos viendo es un crecimiento en torno al 2,8-2,9%, que es un crecimiento perfectamente en línea con esta idea de que la economía española es la que más crece de todas las grandes economías europeas, de hecho, de todas las grandes economías del mundo, porque recordarán la semana pasada, el análisis de Fondo Monetario que nos colocaba solo en segundo lugar después de Estados Unidos y, por lo tanto, no puedo más que transmitir que me parece que es una cifra muy positiva que, en cualquier caso, --y esto también hay que reconocerlo-- está por encima de las previsiones cautas que hizo el Gobierno, porque nuestra previsión es el 2,7; por lo tanto, estamos claramente en una cifra por encima, y yo creo que este buen tono de la actividad económica--estamos teniendo datos el Índice de Confianza, por ejemplo, de las condiciones de negocios que se hizo público el



lunes,-- estamos viendo un buen tono de la actividad económica y eso es lo que refleja la cifra de crecimiento trimestral.

P.-Tenía una pregunta para el ministro de Economía. No sé si las del ministro Montoro las formulará también, señor Portavoz.

Portavoz.- Vamos primero con las del ministro de Economía, pero díganos primero quien es usted.

P.- Rosa María Sánchez, de "El Periódico de Cataluña". Para el ministro de Economía. El cuadro macroeconómico que nos han presentado, muestra cómo 14 años después, como decía el ministro Montoro, las cuentas públicas vuelven al equilibrio, pero la tasa de paro con la que cuentan ustedes que es del 11% al final del periodo, todavía, 14 años después no recupera los niveles del 7% previos. ¿En cuánto tiempo creen ustedes que se recuperará la tasa de paro previa al estallido de la crisis?

Sr. Escolano.- La intensidad de creación de empleo de esta recuperación económica está siendo, yo creo, la más grande de toda nuestra historia. El umbral al cual la economía española empieza a crear empleo dado un crecimiento económico ha bajado mucho porque el mercado de trabajo es ahora mucho más flexible y está siendo mucho más intensiva en creación de empleo. Estamos hablando de dos millones de empleos creados, de 1,7 lo que hemos previsto y, desde luego, pensamos que la tasa, el periodo de referencia solo hasta el año 2021 pero con este crecimiento y esta intensidad de creación de empleo, estamos en condiciones en un periodo no demasiado alejado, de alcanzar una tasa de desempleo cerca de la media europea y lo que va a ser importante para entonces, sobre todo, es no equivocarnos de política económica, perseverar en una política económica que ha dado resultados y no desviarnos en el largo plazo de esta política que es la que está dando resultados en materia de creación de empleo.

P.- Pilar Blázquez de Lavanguardia.com. Quería preguntarle, ha dicho una de sus frases, que estos Presupuestos, que este cuadro macro ahonda en la credibilidad del Gobierno. Después de la decisión del otro día de un poco poner en paréntesis la reforma de 2013 de las pensiones, ¿no cree que sus colegas europeos vayan a poder recriminarle esa credibilidad?



Sr. Escolano.- Yo quisiera negar la mayor. No se están poniendo en cuestión las reformas. El Gobierno siempre ha tenido un compromiso reformista, son las reformas las que nos han llevado a este buen resultado y a este nuevo patrón de crecimiento económico pero, insisto, lo que vamos a plantear en este programa de estabilidad y lo que van a ver nuestros colegas europeos es que la economía española sigue siendo la que más crece de Europa, la que más aporta al crecimiento de la Zona Euro, la que más empleo crea en relación a nuestro crecimiento económico y la que es capaz, en el periodo de referencia, de conseguir el equilibrio presupuestario, la reducción de las vulnerabilidades exteriores y la reducción de la tasa de endeudamiento público.

Yo creo que presentamos un cuadro económico y financiero que es digno de todo interés por parte de nuestros colegas europeos y que así va a ser recibido sin ninguna duda.

Solo déjenme que añada un comentario que me parece particularmente oportuno de un comentario que había hecho el ministro portavoz en relación con México, que me gustaría poner en su adecuado contexto. Hemos estado recientemente viendo en Washington un debate sobre proteccionismo y sobre cuál debe de ser el papel de la Unión Europea, y el papel de la Unión Europea es favorecer el crecimiento en una economía que cada vez está más volcada al exterior. Precisamente, un día después hemos tenido, como comentaba el ministro Portavoz, este acuerdo comercial con México que es nuestro principal cliente de exportación en América Latina, que es un país central para la empresa española y yo, simplemente quería despedirme, agradeciéndote la posibilidad que me das de dejar y para ir al Ecofin, de poner en valor el enorme gesto que ha tenido la Unión Europea y los Estados Unidos Mexicanos de lograr este acuerdo que nos da realmente la señal y la ruta por la que debería ir el sistema comercial internacional.

P.- Teresa Fernandez Cuesta, de Informativos Tele5. Primero al ministro Portavoz, quería preguntarle que si el Gobierno constatará que fuera necesaria una revisión de esa aplicación de los tipos penales. ¿El Gobierno estaría dispuesto a ir a una reforma del Código Penal?

Y, al ministro de Hacienda quería preguntarle, el pasado 14 de marzo, no hace mucho tiempo, el Presidente en el debate sobre pensiones (Inaudible).



Portavoz.- En relación con su pregunta. Yo creo que si este Gobierno ha demostrado siempre una especial sensibilidad es con las víctimas de la violencia de Género, hemos estado, estamos y estaremos a su lado. El primer pacto de Estado de la otra Legislatura ha sido precisamente sobre ello, en estos Presupuestos Generales del Estado ya se contempla una aportación presupuestaria de 200 millones que se incrementarán los próximos cinco años hasta llegar a esos mil millones que están en el pacto. Hace poco, en un Consejo de Ministros, tomamos un acuerdo de las pulseras que sirven para vigilar a aquellas personas que están incursoas en algún procedimiento. Hemos estado, estaremos y eso lo tenemos que traducir también en algo tan importante, tan importante para mí personalmente como es la educación. Creo que esa sensibilización y concienciación está siendo ya una realidad.

Cómo he dicho antes, la tipificación de estos delitos data de la época del Gobierno González, de 1995, han transcurrido 23 años, ha cambiado también, afortunadamente y en positivo, como he dicho antes, hacia una mayor concienciación y sensibilización hacia la tolerancia cero hacia este tipo de actuaciones la sociedad española y, por eso, el ministro de Justicia esta mañana ha informado de que había pedido a la sección de lo Penal de la Comisión General de Codificación que se reuniera para reflexionar sobre ello. Es evidente que cualquier modificación del Código Penal hay que hacerla reposadamente, hay que hacerla, hay que contar con todos los grupos políticos, y así se hará. Se trataría de una modificación de una Ley Orgánica, evidentemente, pero creo que esa iniciativa del ministro de Justicia muestra bien a las claras esa voluntad de luchar firmemente contra ello y también desde el Código Penal, y no solamente desde el Código Penal, sino también desde la sensibilización y desde la concienciación de la sociedad, algo que --insisto--, creemos que ya se ha producido, se está produciendo, eso es muy positivo pero que tenemos que trasladar también a los textos legislativos esa nueva actitud social que reina en nuestro país.

Sr. Montoro.- En primer lugar, expresar el compromiso del Gobierno con las pensiones, con el sistema público de pensiones. Nadie puede decirle a este Gobierno y a quienes componemos este Gobierno que realmente las pensiones no son parte esencial de nuestras políticas. En el peor momento, en el año 2012, subimos las pensiones, nunca las congelamos, nunca se nos ocurrió congelarlas y ya en el debate que ya tuvimos ocasión de vivir aquellos que estábamos en ese planteamiento, y en la política, y en el Gobierno de los



años 90, las pensiones, acuérdesese de aquel debate. Hubo un vicepresidente socialista en un Gobierno socialista en España que dijo que las pensiones no se pagarían pronto y que, realmente, había que hacerse unos fondos privados de pensiones. Eso no hace falta que me lo recuerden a mí, que fui el portavoz entonces de la oposición que subí ahí a la réplica del vicepresidente socialista.

Bueno, pues las pensiones que no se podían pagar en el año prácticamente 1996, estamos hablando del año 1995 y, por tanto, en el año 2000 ese era el futuro, no se podían pagar las pensiones, ahí tienen ustedes los escritos, los pronósticos sesudos, los informes publicados, un aluvión de ellos. Todos fallaron, todos fallaron, las pensiones se pagaron en el 2000, no solo se pagaron, fundamos, confeccionamos lo que se conoció después como esa reserva del Fondo de pensiones, no me gusta utilizar la palabra hucha porque no es exacta, es un superávit del sistema público de pensiones. ¿Por qué? Porque se creó mucho empleo, como nadie pronosticaba que se fuera a crear, se recuperó capacidad económica como nadie pronosticaba y, por tanto, estamos en una situación ahora que el presidente del Gobierno en su debate lo que vino a decir es de la importancia de la sostenibilidad de las pensiones que nos importa y de la responsabilidad de quienes tenemos la obligación inherente a gobernar es, precisamente, garantizar que en el futuro se seguirán pagando esas pensiones. Ese fue el debate del presidente del Gobierno, fue iniciativa del Gobierno la subida propuesta inicial, por cierto, la subida que no tenía nada que ver con indiciación para las pensiones más bajas, de un 3%; para la siguiente más bajas, de un 2%; y, aplicar, ensanchar la base reguladora de la pensión de viudedad; por tanto, estábamos ya en ello, estábamos en el Proyecto de Ley incorporado y, a partir de las negociaciones políticas, lo que hemos llevado adelante es el proyecto, la idea, que ahora se está plasmando en las enmiendas presentadas hoy y, desde luego, también, en las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular representando la iniciativa del Gobierno en relación con la subida hasta el 1,6% del resto de las pensiones que no estaba inicialmente en el Proyecto de Ley.

Por tanto, eso es lo que lo que hemos hecho y lo hemos hecho con la seguridad y con la fiabilidad que da ir conociendo cada vez más datos, mejores datos, de que tenemos un margen cada vez mejor que es, por un lado, en término de gasto, tenemos un gasto público en intereses inferior al que programamos ya en el propio proyecto de Ley de Presupuestos gracias a la confianza que está generando España, gracias al aumento de calificación de



las agencias de rating y, por tanto, gastaremos menos de lo que ya estamos programando en ese proyecto de Ley de Presupuestos y también estamos conociendo que lo que estábamos viendo como una consecuencia inevitable derivada de las sentencias judiciales, el hacer frente al pago de esas sentencias en cuanto a las autopistas de peaje, también va a ser inferior en este ejercicio al que estábamos programando. Es decir, la conocida como RPA, la responsabilidad patrimonial de la Administración, va a ser inferior y, por tanto, ahí también tenemos un mayor margen de gasto.

Y, a partir de ello, lo que estamos es planteando en el Pacto de Toledo llevar adelante aquellas iniciativas que hemos escuchado de la opinión de los otros grupos políticos, pero también llevar iniciativas por parte del Gobierno, que son iniciativas de naturaleza europea. Son iniciativas que se van a abordar en el Ecofin ahora, en el día de hoy además. Del orden del día, para entendernos, del Ecofin y el ministro Escolano va a participar en ellas. Me refiero también a iniciativas como es el impuesto sobre determinados servicios digitales que grabaría las transacciones electrónicas en línea e, insisto, con la propuesta de la Comisión Europea, sobre la fiscalidad de la economía digital presentadas el pasado 21 de marzo, que no es un impuesto sobre los consumidores, mismos usuarios de esos servicios, sino que es un impuesto a las grandes empresas que, como ya hemos denunciado suficientemente en España, en otros países no pagan suficiente los Estados de donde están realizando un importante volumen de negocios y, por tanto, este es un gravamen que vamos a proponer también en el Pacto de Toledo.

Esto no se puede instalar, estos gravámenes en la Ley de Presupuestos, como saben, tiene que ser una ley específica pero, realmente, este gravamen sobre grandes compañías digitales, grandes empresas, eso, lo que permitirá, también, es financiar mejor al Estado y, desde el Estado, financiar mejor las propuestas de otros grupos atendiendo también a propuestas de otros grupos políticos en el Pacto de Toledo.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE, para el Portavoz del Gobierno. Al cumplirse los seis meses de la aplicación del 155, si ¿el Gobierno cree que la decisión de ayer del Tribunal Constitucional y el informe del Consejo de Garantías puede facilitar la presentación de un candidato viable? Y, si pese a todo, el Parlament sigue adelante y la semana que viene aprueba la reforma de



la Ley de Presidencia, si ¿el Gobierno tiene preparado el recurso y lo presentaría de inmediato?

Portavoz.- Creo que las resoluciones del Tribunal Constitucional, la última de esta semana, el dictamen de los letrados del Parlamento de Cataluña, el dictamen del Consejo de Garantías Estatutarias, son todos muy claros y van todos en la misma dirección, y creo que cierran las puertas de forma definitiva a que pudiera ser investido una persona que está huido de la justicia y en otro país; es que no tiene ningún sentido, no ya jurídico, sino político.

El presidente de una Comunidad Autónoma, de cualquier Comunidad Autónoma, es la máxima autoridad del Estado en esa Comunidad Autónoma; no tiene mucho sentido que alguien que ha huido de la Justicia de ese Estado puede representar al Estado en el ámbito de la Comunidad Autónoma y, como he dicho antes, también, la labor de un presidente de una Comunidad Autónoma, de cualquier Comunidad Autónoma, consiste en estar en su despacho y estar a disposición de los Grupos Parlamentarios para someterse al control del Parlamento, en acudir a las ciudades, en inaugurar actos. Pensar que alguien pueda cumplir sus funciones estando --insisto--, huido de la justicia, a 3.000 km de distancia, 2.000 km distancia, es una cosa de ciencia ficción, es que no cabe en cabeza humana; por lo tanto, creo que hay que volver a la realidad, la realidad jurídica y política es la que es, el reloj ha comenzado ya a correr, hay unos plazos que ustedes conocen que vencen el 22 de mayo.

El Gobierno ya lo ha dicho desde hace mucho tiempo. Le gustaría que hubiera un presidente investido, que se formara un Gobierno, que se pudiera dialogar dentro del respeto de la Ley, que fuera un Gobierno de todos los catalanes, no solamente de una parte pero, insisto, eso es el Parlamento de Cataluña el que tiene que decidirlo, lleva seis meses, o cinco meses sin hacerlo, o buscando soluciones imposibles, todas ellas fracasan. Es hora ya de que vuelva al realismo y que presente una solución que pueda salir de una situación excepcional para devolvernos a la normalidad, una normalidad que debe ser normalidad política porque normalidad en las calles ya hay; normalidad en las calles hay gracias al 155, en el pago a proveedores, en la enseñanza, en la sanidad, en la vida cotidiana de las personas, que es lo que le importa a este Gobierno, en la vida cotidiana de todos los catalanes, sin distinción alguna, pero sería bueno, sería positivo también que hubiera un Gobierno en Cataluña



investido por su Parlamento con el que se pudiera dialogar dentro de la Ley porque hay muchas cosas que afectan al bienestar de la gente a su prosperidad en un presupuesto --como hemos dicho antes, y muy bien--, un presupuesto con un gran contenido social, ese crecimiento integrador va a extenderse a todos los sectores sociales y, evidentemente, sería bueno contar con un interlocutor en ello. También, cuando vamos a debatir sobre la financiación autonómica, es bueno que hubiera un Gobierno de Cataluña para hablar de estas cosas que --insisto--, importan, y mucho, a las personas.

P.- Carolina Verdú, de Antena 3. El Gobierno respeta, acata las sentencias, obviamente. En el caso de "la manada", ¿creen que es una pena demasiado baja tal y como ya ha apuntado, por ejemplo, la ministra Cospedal?

Portavoz.- Respeta, acata y no comenta las sentencias. Esta es una cuestión que corresponde a los jueces. Lo que el Gobierno quiere significar es que esta es una sentencia de la Audiencia, que no es una sentencia firme y que caben recursos. Y han anunciado, lo ha anunciado el fiscal, también las partes, que van a recurrir; y, quiero recalcar el compromiso del Gobierno con las víctimas, siempre con las víctimas. La violencia de género en nuestro país es una lacra, es una lacra deleznable, con la que tenemos que acabar, por eso, este Gobierno está orgulloso de haber hecho con todas las fuerzas políticas ese Pacto de Estado contra la violencia de género que se ha traducido, también, en estos Presupuestos --otra buena razón para aprobarlos--, en una inversión en este tema, y va a estar trabajando también en esa reflexión, una reflexión conjunta, por ver si es necesario cambiar la Ley que --insisto--, data de 1995.

P.- Mercedes Serraller, de "Expansión". Al ministro Montoro. ¿Nos puede cuantificar cuánto va a subir, cuánto va a suponer el alza de las pensiones para este año? Se habla de 1.500 millones, y el año que viene se liga al IPC, con el aumento del precio del petróleo que podría elevarse bastante, no sé si tiene algún cálculo, y también, lo que supone retrasar el factor de sostenibilidad. Y, usted ha apuntado al rescate de las autopistas, también a este impuesto digital. ¿Esa sería la manera de financiarlo a través del Estado? Le quería preguntar sobre el Pacto de Toledo. ¿Va a ser este impuesto a las digitales la gran vía, la gran nueva reforma que proponen para financiar las pensiones o los impuestos?



Sr. Montoro.- En primer lugar, la cifra del incremento de pensiones sobre la cifra que ya estaba programada en el Proyecto de Ley viene a ser para este año del orden de 1.500 millones de euros y, para el próximo, 1.800 millones de euros; por tanto, es una cifra, sin duda alguna, significativa pero una cifra que lo que viene a representar es que hay una actualización del poder económico de los millones de pensionistas que no estaban enterrados en la anterior subida, que ya sabe que estaba beneficiando pues prácticamente a tres de cada cuatro pensionistas --al menos-- beneficiados también, de la bajada del IRPF.

Pero, quiero decirle que 1.500 millones es una cifra importante en nuestra economía. Nuestra economía produce este año 1 billón 116.000 millones de euros, o sea, quiero decirle que, por tanto, pongamos las cosas en proporción, y entonces, pongamos las cosas en lo que significa una necesidad de financiar, pero lo que estamos diciendo es que tenemos, por un lado, este año, el año 2018, margen a través de unos ahorros que nos permiten financiar esa cifra y estamos diciendo que también hay una nueva fiscalidad que es, además, europea en la que España está participando activamente como miembro de esas propuestas que son de ámbito europeo, y esa fiscalidad es la que estamos proponiendo y llevaremos a proponerla al Pacto de Toledo, y en ese Pacto de Toledo --como ustedes conocen-- hay otras formaciones políticas con las que queremos llegar al encuentro, a la coincidencia, al acuerdo, eso es lo que queremos en el Pacto de Toledo, pero ellos proponen otras formas.

Quiero decirles que cuando hablamos de pensiones, cuando hablamos de ese coste más o menos inasumible, vuelvan a leer el cuadro de los gastos de prestaciones sociales porque hemos presentado en ese cuadro de las prestaciones sociales, el cuadro que tienen en la página 7, que están integradas las pensiones, es que es perfectamente factible tener esa previsión, llámele de incremento de pensiones, teniendo en cuenta los nuevos pensionistas y demás, perfectamente factible con la eliminación del déficit público. Desde luego, eso tiene que venir del crecimiento económico, ahora habrá que ir actualizando impuestos, pero no impuestos sobre los consumidores --como he dicho ya suficientemente--, sino impuestos sobre actividades económicas que hoy no están pagando suficientes impuestos en España, en nuestro territorio, ni en España ni en otros países, por cierto, que es la queja que se escucha en todos los países y, por tanto, es lógico que vayamos haciendo las fórmulas gradualmente.



Tenemos que acertar para que esas formas de gravamen sean compatibles -- en este caso--, con el incremento económico, el incremento de los ingresos tributarios --que son lo que tiene ahí--, que es lo que financia al conjunto de las prestaciones sociales, pero no lo veamos descolgado con ello. Pero, desde luego, está claro, que si estamos en el Gobierno, como ya estuvimos antes, ¿es que cuando estuvimos antes no subían las pensiones? No, no solamente garantizamos las pensiones, es que las actualizábamos, y alguien llegó después y las congeló, pero no fuimos nosotros. A nosotros que no nos busquen en esas políticas, siempre nos van a encontrar claramente en las políticas haciendo compatible el crecimiento económico, la creación de empleo, el sector exterior positivo con la prestación social. Esto es lo que estamos haciendo, y llamamos a las otras formaciones políticas a que coincidan con nuestras políticas y nos ofrezcan esas políticas y, desde luego, somos Europa y como usted sabe, los ministros de Hacienda de los grandes países europeos, estamos firmando compromisos, compromisos públicos, cartas, compromisos públicos conjuntos en cuanto a una fiscalidad que sea conjunta en Europa pero también que vaya actualizando y vaya permitiendo que en Europa tengamos Estado de bienestar.

Y lo del factor de sostenibilidad, eso va a Pacto de Toledo, eso son las enmiendas que se están presentando este mediodía. Entonces, el retraso del factor de sostenibilidad tendrá lugar si no se alcanza el acuerdo en el Pacto de Toledo. Esas son las enmiendas que tendrán ahí, a partir de las dos de la tarde ya las tendrán colgadas en conocimiento público.

P.- Carmen del Riego, del diario "La Vanguardia". Para el ministro Portavoz. Retomando una pregunta que antes ha dejado sin contestar. Me gustaría saber, dado el informe del Consell de Garantías, si el Gobierno recurrirá la Ley de Presidencia o si recurrirá la mera inserción en el orden del día de esa Ley de Presidencia.

Portavoz.- Me había olvidado, no es que no haya querido contestarla. Mire, hace usted una pregunta técnica, qué es lo que hará, una cosa u otra. El Gobierno recurrirá cualquier fraude de Ley, y yo creo que si hay una enseñanza de estos últimos meses, una enseñanza para todos, es que este Gobierno está decidido a que se cumpla la ley y cuando ha tenido que actuar lo ha hecho sin vacilación, proporcionadamente, pero sin vacilación, para



devolver el orden constitucional y la legalidad y, por tanto, hago un llamamiento desde aquí a que las cosas están claras, el campo de juego está claro. Se lo dice al Parlamento de Cataluña el Tribunal Constitucional, los dictámenes del Cuerpo de Letrados, de su propio cuerpo, el Consejo de Garantías Estatutarias. Acomódense a ello, no hagan cosas extrañas porque ya saben cuál será la reacción del Gobierno. Entonces, eso demostrará la voluntad que tiene el Parlamento de Cataluña y sus mayorías. O de continuar en la situación en la que estamos, o de ir a otra situación, a una situación nueva que implica y que incluye el diálogo dentro de la Ley, que es lo que este Gobierno ha defendido desde hace varios meses, pero estamos hablando de la voluntad del Gobierno y yo se la puedo expresar y de otra voluntad, la del Parlamento de Cataluña en nombre de la cual no puedo hablar, pero creo que en nuestro país nadie tiene dudas sobre la voluntad, sobre la capacidad del Gobierno, y sobre la necesidad del Gobierno de que no se permita ningún fraude en Cataluña, y no lo hará.

P.- Mariano Calleja, del diario "ABC". Mi pregunta es para usted, y otra para el señor Montoro. El presidente del Gobierno, esta misma semana, volvió a insistir en ofrecer diálogo al próximo presidente de la Generalitat cuando salga elegido, si sale en las próximas semanas, usted lo acaba de hacer aquí también. Ha hablado de presupuestos, de financiación autonómica, ¿diálogo solamente para asuntos económicos y, en concreto, sobre la financiación autonómica? Ahora que parece que se aclara el camino de para una próxima investidura dentro de la Ley, ¿esperarán a que haya presidente para empezar a cerrar el modelo financiación? Y, por otro lado, al ministro Montoro, ya que hemos hablado de previsiones para este año, para los próximos años, ¿en qué medida ha podido afectar la situación de Cataluña a que esas presiones se hayan frenado o que no sean todavía más altas para España?

Portavoz.- Nosotros siempre hemos mantenido lo mismo. Yo repetí aquí una fórmula que era diálogo sin fecha de caducidad dentro de la Ley. Diálogo sobre todo, no solo sobre cuestiones económicas, sobre todo lo que beneficie a los ciudadanos de Cataluña, a todos los ciudadanos de Cataluña. Es verdad que el Gobierno tiene la intención, y se lo transmití tras la rueda de prensa del último Consejo de Ministros, de convocar al Consejo de Política Fiscal y Financiera en este mes de mayo. Nos gustaría mucho que hubiera un Gobierno de Cataluña y que se sentara ahí, y si no, estará el Gobierno de España en su lugar, pero



nos gustaría mucho que hubiera un gobierno de Cataluña porque eso, además, tendría un significado político importante.

Yo recuerdo cómo en la Conferencia de Presidentes celebrada en enero de 2017 en el Senado, la silla de Cataluña la dejó el señor Puigdemont vacía. Eso no es bueno, no es bueno, porque se habla de muchos temas que importan a la cotidianidad de la gente, de todas las Comunidades Autónomas y, es evidente, que es muy importante que Cataluña por su peso económico esté presente en algo tan fundamental como es la financiación de las Comunidades Autónomas que tienen muchísimas competencias muy importantes para el día a día de los ciudadanos transferidas; por tanto, claro que nos gustaría que ese fuera el caso.

Sr. Montoro.- ¿Cataluña ha perjudicado a la recuperación económica de España? Sí, ha perjudicado porque Cataluña estaba a la cabeza del crecimiento económico y hoy, pues sigue creciendo, pero menos y, por tanto, Cataluña, como una parte de España, como una parte muy importante de nuestro país y de nuestra economía, sin duda alguna, las incertidumbres siempre perjudican.

Ahora bien, la actuación del Gobierno lo que ha conseguido es que ese perjuicio se reduzca a lo mínimo porque si estamos hablando de cómo veíamos las cosas en el mismo mes de octubre a cómo se ven seis meses después, pues vemos cómo hay una recuperación de la normalidad y de la normalidad económica en Cataluña muy clara y eso lo que pone de relieve es que la eficacia de la intervención del Gobierno, de la aplicación del artículo 155 de nuestra Constitución, y de los procedimientos de control presupuestario que habíamos establecido previamente. El Gobierno está interviniendo en Cataluña y eso ha dado mucha seguridad y mucha fiabilidad como aparece claramente en los informes sobre España, sobre su economía y en el informe de las agencias de calificación de la deuda. Aparece claramente siempre esa referencia a que España está dotada de unos instrumentos que hacen que lo que algunos han pretendido, que es esa segregación, no sea viable o alcanzable por los procedimientos que habían pretendido y, desde luego, insistir en que quienes han sido desleales con la Constitución, con los catalanes, han sido también muy desleales con la recuperación económica y con la creación de empleo en Cataluña.



Ese ha sido uno de los principales reproches que se les puede hacer. Les ha importado otro tipo de fines mucho más que que hubiera empleo en Cataluña, que se llegara al pleno empleo en Cataluña, porque estas previsiones lo que encierran es que la mayoría de las provincias de Cataluña en el año 2020 estarán en pleno empleo, obviamente, porque esto son medias nacionales, en empleo, de paro, lo que estamos presentando, pero esto luego, desglosado, significará que la mayor parte de Cataluña de aquí a tres años estará prácticamente en pleno empleo y esto parece que no les ha importado a quienes han estado gobernando Cataluña, pero lo que esperamos es que quienes asuman la responsabilidad de gobierno se dediquen a gestionar su economía, su Estado de bienestar y --como decía el ministro Portavoz--, eso es la tarea de un gobernante y no perseguir objetivos imposibles hasta el punto de ser ilegales.

Portavoz.- Creo que sus palabras ponen punto y final, un colofón final a esta rueda de prensa que ha sido muy larga.

El Festival de Cine Africano se está celebrando de forma simultánea en Tarifa y en Tánger.

El cantante Manolo García ofrece en Elche un concierto de su gira “Geometría del rayo”, que es su último álbum.

“Cosmos”, en la Biblioteca Nacional de Madrid, una exposición que recorre la historia de la Ciencia, el Universo y la Naturaleza.

En Barcelona, el Palau de la Música hace una exposición del gran pintor y escultor, Antonio López.

El domingo es el Día Internacional de la Danza. Y, en Mahón, hay un espectáculo “Links” que forma parte del programa Platea del Ministerio de Cultura.

Yo les recomiendo una escapada a Tudela, capital de la Ribera Navarra, donde celebran las Jornadas de Exaltación y Fiestas de la Verdura.

Y, si van por el deporte, tenemos en Huelva el Europeo de bádminton, con Carolina Marín, y el Conde de Godó, en Barcelona, con Nadal y la Armada.



Y, hoy, hoy se ha despedido alguien a quien todos los aficionados al deporte tenemos un grandísimo cariño porque recordamos aquel gol que supuso el Mundial de Sudáfrica, me refiero --claro está--, a Andrés Iniesta, 22 años en el club, en el Barça, 31 títulos, creo que 32 pronto, señor Balbín, se va Andrés Iniesta, va a continuar la carrera en otros lares. Mucha suerte y muchas gracias por lo que nos ha hecho disfrutar a todos los aficionados al fútbol en España.

Gracias y hasta la semana que viene.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)